

## Instructivo para la radicación en VITAL – Presentación inicial Plan de Envases y Empaques

El presente instructivo tiene el objetivo de orientar al usuario en cada paso para efectuar la radicación del Plan de Gestión Ambiental de residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal.

### Contenido

<b>Paso 1</b> .....	2
<b>Paso 2</b> .....	2
<b>Paso 3</b> .....	3
<b>Paso 4</b> .....	4

## Paso 1

El usuario debe estar registrado previamente en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea–VITAL.

Si no cuenta con usuario, puede consultar el manual para obtener su usuario y clave de VITAL, en el siguiente enlace.

[Ayuda VITAL \(minambiente.gov.co\)](http://minambiente.gov.co)

## Paso 2

Ingresa al siguiente enlace:

<http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx>

Con su respectivo usuario y contraseña deberá iniciar sesión

The screenshot displays the VITAL website interface. At the top left, there is a navigation bar with the text "El ambiente es de todos" and "Minambiente". The main content area features the VITAL logo and a central message: "Centralización de Trámites del Sector Ambiental" followed by a paragraph explaining that VITAL is an instrument for automating administrative processes in the environmental sector. Below this, there is a link for "TIPS para el cargue de archiv".

**Servicios Disponibles**

- Buscar
- Registro
- Ayuda
- Denuncias
- Políticas
- Solicitudes
- Normativa
- Publicaciones

**Ingreso a VITAL**

Usuario

Contraseña

**Iniciar sesión**

¿Ha olvidado su contraseña?  
Cambiar Contraseña

**Encuesta**

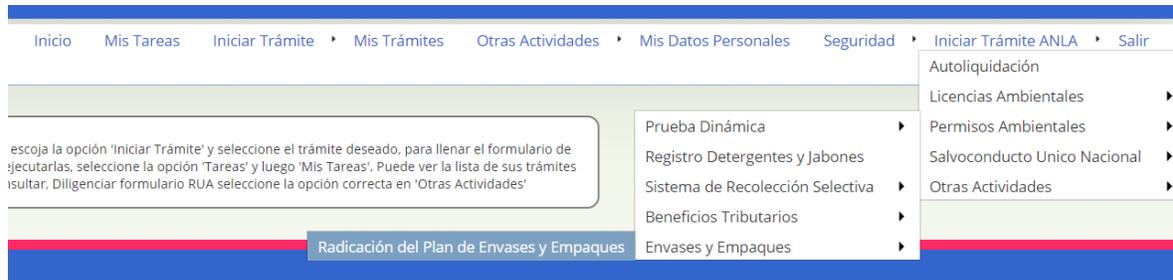
Diligenciar Encuesta de Satisfacción VITAL

**Trámites**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Parques Naturales  
MINAMBIENTE  
Corporaciones Ambientales

Ingrese en la parte superior a “**Iniciar trámite ANLA**”, luego a “**Permisos Ambientales**”

Posteriormente a “**Envases y Empaques**” y por último a “**Radicación del Plan de Envases y Empaques**”



The screenshot shows the ANLA website navigation menu. The 'Iniciar Trámite' dropdown menu is open, showing the following options: Autoliquidación, Licencias Ambientales, Permisos Ambientales, Salvoconducto Unico Nacional, Otras Actividades, Beneficios Tributarios, and Envases y Empaques. The 'Envases y Empaques' option is highlighted in blue.

### Paso 3

Posteriormente se abrirá la siguiente pantalla.

**FORMULARIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO Y METAL**

Resolución 1407 de 2018. "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" modificada por la Resolución 1342 de 2020.

Autoridad Ambiental:  Por favor seleccione la Autoridad Ambiental

**Información General** | Información Operativa | Soportes Autorizaciones

**Información Básica**

Instrucción: Señor usuario, a continuación diligencie la información solicitada por la Resolución 1342 de 2020, correspondiente a la presentación del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques. Recuerde que la información correspondiente a nombre del plan, dirección teléfono y Representante Legal se toma del registro VITAL del usuario con el cual se diligencia el presente formulario

Página web:

E-mail empresarial de notificaciones:

Tipo de Plan:

Nombre del encargado del plan:

Teléfono del encargado del plan:

E-mail del encargado del plan:

Nombre del Plan:

---

**ANEXO II. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES**

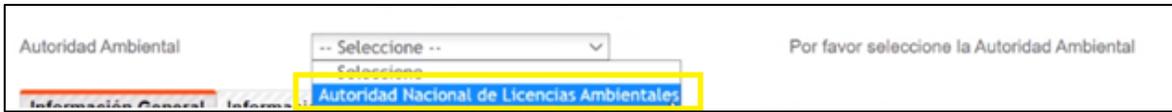
**Tabla II-a. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES.**

En el siguiente archivo por favor relacione la información asociada a productores. Indique los datos básicos del (los) productor(es) que conforma(n) el plan.

Instrucción: Recuerde que en la página de la ANLA tendrá acceso al documento para su descarga y diligenciamiento del mismo. Una vez diligenciado cárguelo en formato editable en el botón de adjuntar.

Información aquí: <http://www.anla.gov.co/permiso-y-autorizacion-plan-gestion-ambiental-residuos-envases-y-empaques>

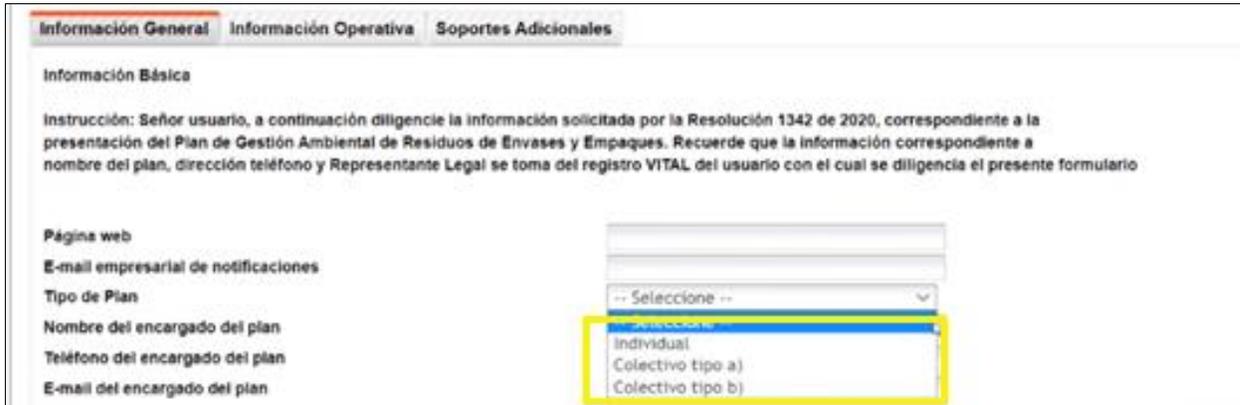
En el campo de Autoridad Ambiental, seleccione la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



Autoridad Ambiental: -- Seleccione --  
 -- Seleccione --  
 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
 Por favor seleccione la Autoridad Ambiental

Posteriormente diligencie toda la información básica del plan como página web, e mail y demás.

Luego seleccione el tipo de plan ya sea individual, colectivo tipo a) o tipo b)



Información General | Información Operativa | Soportes Adicionales

Información Básica

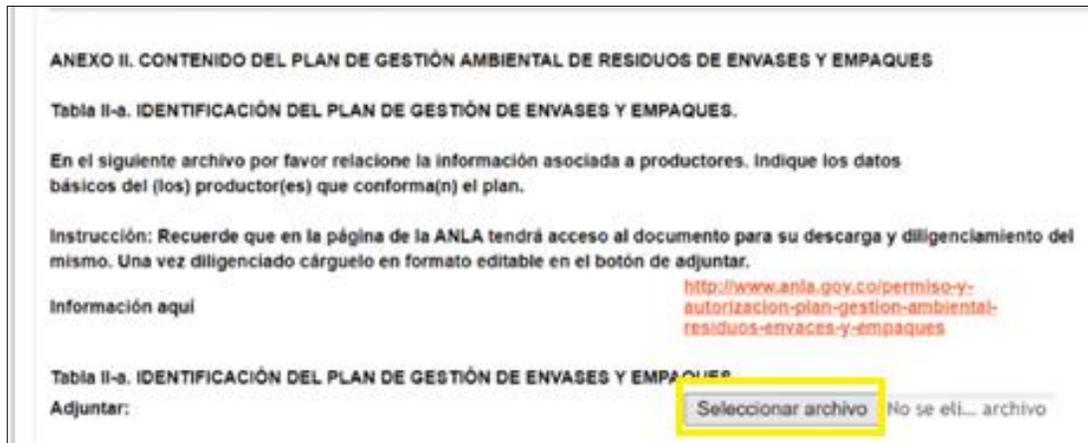
Instrucción: Señor usuario, a continuación diligencie la información solicitada por la Resolución 1342 de 2020, correspondiente a la presentación del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques. Recuerde que la información correspondiente a nombre del plan, dirección teléfono y Representante Legal se toma del registro VITAL del usuario con el cual se diligencia el presente formulario

Página web  
 E-mail empresarial de notificaciones  
 Tipo de Plan: -- Seleccione --  
 Individual  
 Colectivo tipo a)  
 Colectivo tipo b)  
 Nombre del encargado del plan  
 Teléfono del encargado del plan  
 E-mail del encargado del plan

## Paso 4

Adjunte la información asociada al *anexo Ila* en el botón seleccionar archivo y siga las instrucciones de VITAL. Recuerde que podrá descargar desde la página de ANLA los formatos para su diligenciamiento y cargue en la plataforma.

**Nota:** todos los archivos que cargue en el sistema deben tener nombres cortos, sin espacios ni caracteres especiales ('&"/()=!"\$)



ANEXO II. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES

Tabla II-a. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES.

En el siguiente archivo por favor relacione la información asociada a productores. Indique los datos básicos del (los) productor(es) que conforma(n) el plan.

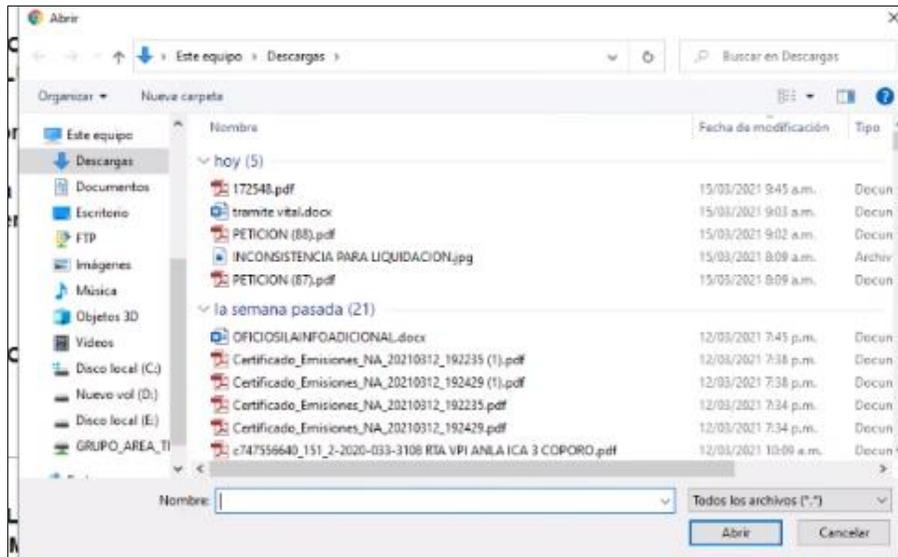
Instrucción: Recuerde que en la página de la ANLA tendrá acceso al documento para su descarga y diligenciamiento del mismo. Una vez diligenciado cárguelo en formato editable en el botón de adjuntar.

Información aquí <http://www.anla.gov.co/permiso-y-autorizacion-plan-gestion-ambiental-residuos-envases-y-empaques>

Tabla II-a. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES

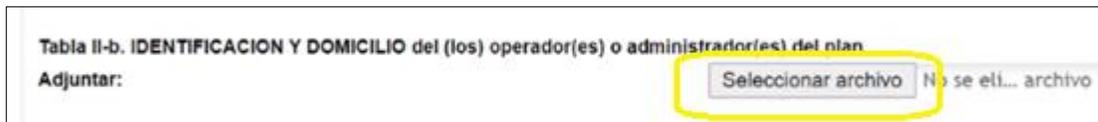
Adjuntar:  No se eli... archivo

En su equipo seleccione el archivo a cargar.



Posteriormente, debe repetir este mismo procedimiento para el cargue de los demás anexos requeridos para la presentación del Plan de acuerdo con la Resolución 1407 de 2018 modificada por la Resolución 1342 de 2020.

Para el cargue el *anexo II b* relacione la Información asociada a los operadores o administradores del Plan. De clic sobre seleccionar archivo y adjunte el documento correspondiente.



*anexo IIc.* Ahora proceda a asociar la información de los distintos actores que participan en el plan dependiendo del rol de las actividades realizadas de manera específica y describa cuáles son sus responsabilidades asociadas. Adicionalmente indique los datos básicos.

Seleccione el archivo a cargar.



Luego se despliega la segunda pestaña asociada a información operativa, en el cual se adjuntan los *anexos II d II e y II f*.

Información General **Información Operativa** Soportes Adicionales

**Tabla II-d. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEFINIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INCLUYENDO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMEN PARTE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ENVASES Y EMPAQUES.**

En el siguiente archivo por favor relacione la información asociada a las diferentes personas que hacen parte de la gestión de residuos, ya sea en las actividades de recolección, almacenamiento y aprovechamiento con sus datos básicos.

Instrucción: Recuerde que en la página de la ANLA tendrá acceso al documento para su descarga y diligenciamiento del mismo. Una vez diligenciado cárguelo en formato editable en el botón de adjuntar.

Información aquí <http://www.anla.gov.co/permiso-y-autorizacion-plan-gestion-ambiental-residuos-envases-y-empaques>

**Tabla II-d. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**

Adjuntar:  No se eli... archivo

Organigrama, funciones y responsabilidades.

Adjuntar:  No se eli... archivo

Anexe copia de los permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales de las personas naturales o jurídicas que realizan la recolección, almacenamiento y aprovechamiento (según aplique)

Adjuntar:  No se eli... archivo

Nota: Deberá comprimir en un archivo .ZIP o RAR la carpeta con los permisos y autorizaciones. Recuerde nombrar los archivos de fácil identificación.

---

**Tabla II-e. CANTIDAD TOTAL GLOBAL EN PESO (TONELADAS) DE MATERIALES DE ENVASES Y EMPAQUES PUESTOS EN EL MERCADO.**

En el siguiente archivo por favor relacione la información asociada a las diferentes personas que hacen parte de la gestión de residuos, ya sea en las actividades de recolección, almacenamiento y aprovechamiento con sus datos básicos.

Instrucción: A continuación tendrá disponible un link de la página de ANLA para direccionarlo al documento editable para su descarga y diligenciamiento del mismo. Una vez diligenciado cárguelo en EXCEL en el botón de adjuntar.

**Tabla II-e. CANTIDAD TOTAL GLOBAL EN PESO**

Adjuntar:  No se eli... archivo

---

**Tabla II-f. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DEL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES**

En el *anexo II d* relacione en un organigrama la información asociada a las diferentes personas que hacen parte de la gestión de residuos, ya sea en las actividades de recolección, almacenamiento y aprovechamiento.

De clic sobre el botón seleccionar archivo y adjunte los documentos requeridos.

**Organigrama, funciones y responsabilidades.**

Adjuntar:  No se eli... archivo

Por otro lado, adjunte toda la información que sea necesaria para dar claridad sobre cómo está conformada la estructura administrativa y técnica de acuerdo con el literal d) del artículo sexto de la Resolución 1407 de 2018. Aunque en el *anexo III f* se relaciona información asociada a la temática, en este espacio se pueden hacer aclaraciones y observaciones puntuales para efectos de seguimiento de la información.

**Tabla II-d. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**

Adjuntar:  No se eli... archivo

Adicionalmente, anexe copia de los permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales de las personas naturales o jurídicas que realizan la recolección, almacenamiento y aprovechamiento según aplique. Lo anteriormente solicitado da cumplimiento al literal d) del artículo sexto de la Resolución 1407 de 2018.

A pesar de que en el *anexo III* se lista la información anterior, es necesario adjuntar copia de los documentos mencionados.

Posteriormente adjunte el *anexo IIg* donde relaciona la cantidad total en peso (toneladas) de materiales de envases y empaques puestos en el mercado en el año base y cálculo de la meta de aprovechamiento. Haga clic sobre el botón seleccionar archivo y adjunte el documento desde su ordenador.

**Tabla II-e. CANTIDAD TOTAL GLOBAL EN PESO**

Adjuntar:  No se eli... archivo

Luego relacione la información asociada a cómo operará el Plan en sus diferentes actividades de recolección, almacenamiento, aprovechamiento entre otros, de acuerdo con el material que se vaya a tratar y las empresas involucradas. Adjunte el *anexo II f* mediante el botón seleccionar archivo.

Tabla II-f. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DEL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES

En el siguiente archivo por favor relacione la información asociada y describa cómo operará el Plan en sus diferentes actividades de recolección, almacenamiento, aprovechamiento entre otros, de acuerdo al material que se vaya a tratar y las empresas involucradas.

Instrucción: Recuerde que en la página de la ANLA tendrá acceso al documento para su descarga y diligenciamiento del mismo. Una vez diligenciado cárguelo en formato editable en el botón de adjuntar.

Información aquí <http://www.anla.gov.co/permiso-y-autorizacion-plan-gestion-ambiental-residuos-envaces-y-empaques>

Adjuntar:  No se eli... archivo

Adicionalmente es necesario que relacione información asociada a: programas de sensibilización y cultura ciudadana como también a los mecanismos de financiación, mecanismos de seguimiento y verificación de la información e inversión en investigación aplicada.

**Programas de sensibilización y cultura ciudadana al consumidor para la separación en la fuente e impactos ambientales**

Adjuntar:  204493.pdf

**ADJUNTOS DE FINANCIACIÓN**

**Mecanismos de financiación y costos de implementación**

Adjuntar  205547.pdf

**Mecanismos de seguimiento y verificación de la información con indicadores y responsables dentro del organigrama.**

Adjuntar:  204432.pdf

**Inversiones en investigación aplicada y desarrollo experimental para la innovación y ecodiseño.**

Adjuntar:  205585.pdf

Ahora bien, si el Plan cuenta con un sistema de retorno de envases y empaques podrá adjuntar la información relacionada con el anexo V, en el cual podrá adjuntar carpetas comprimidas o archivo .pdf que relacionen la información solicitada para cada fase.

**ANEXO V REQUISITOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RETORNABILIDAD.**  
Para personas naturales o jurídicas que cuenten con un sistema de retorno de envases y empaques

En el siguiente anexo por favor relacione la información asociada al sistema de retornabilidad en el caso que aplique

**Fase I política corporativa o empresarial de poner en el mercado envases y empaques retornables**  
Adjuntar  172548.pdf

**fase II cumplimiento de requisitos de calidad y ambientales, en la fase de acondicionamiento.**  
Adjuntar  204651.pdf

**Fase III disponibilidad y eficiencia del sistema de retornabilidad**  
Adjuntar  201099.pdf

Por último, podrá cargar los archivos adjuntos que considere dan cumplimiento al literal j) del artículo sexto de la Resolución 1407 de 2018 en formato .pdf o carpeta comprimida.

Una vez cargado el archivo, haga clic en el botón de enviar para radicar el Plan. Verifique previamente que todos los archivos estén cargados, de lo contrario el sistema le indicará que hace falta un documento.

**FORMULARIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO Y METAL**

Resolución 1407 de 2018. "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" modificada por la Resolución 1342 de 2020.

Autoridad Ambiental

-- Seleccione --

Por favor seleccione la Autoridad Ambiental

Información General

Información Operativa

**Soportes Adicionales**

Aquí podrá cargar los adjuntos que considere dan cumplimiento al literal j) del artículo sexto de la Resolución 1407 de 2018, modificada por la Resolución 1342 de 2020

Adjuntar:

Constate que el proceso de radicación se haya efectuado de manera exitosa. En pantalla deberá mostrar el número de seguimiento con la correspondiente fecha y hora del proceso.



The screenshot shows the Vital app interface. At the top, there is a header with the Vital logo (a colorful sphere) and the text "Vital ventanilla integral del trámite ambiental". To the right, there is an image of hands holding a globe and the coat of arms of the Republic of Colombia with the text "Libertad y Orden República de Colombia".

**RESULTADO**  
Proceso realizado correctamente

**8800002603201121002 (Este número es de seguimiento y no representa un numero de radicado válido)**  
Su solicitud ha sido realizada el día Lunes 15 de Marzo de 2021 11:06:45 AM

Su solicitud será gestionada por **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales**  
Le informamos que todas las solicitudes enviadas por VITAL serán radicadas en los horarios establecidos de atención al ciudadano  
(Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, en días hábiles).  
En caso de que su solicitud se envíe en horarios no hábiles, se dará trámite de radicación el día hábil siguiente de la recepción.  
Una vez radicada su solicitud, le será enviado el número al correo electrónico registrado

[Cerrar](#)

Copyright © 2009 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
Dirección: Calle 37 No. 8-40 - Conmutador: (57-1) 3323434 - 3323400 Líneas gratuitas 018000915060 - 018000919301 - Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. - 5:00 p.m

**Recuerde: que usted debe verificar que el aplicativo le muestra la pantalla anterior se genera solo cuando da clic en el botón “enviar”, si no obtiene el número se entiende que el Plan NO fue radicado.**

En caso de generarse error, puede contactarse con los canales de atención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para brindarle ayuda.